

REPUBLICA DE COLOMBIA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE PALESTINA CALDAS,

CITA Y EMPLAZA:

A **HENRY GUILLERMO PARDO SALAS**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 85.468.168, nacido el 26 de junio de 1973 en Santa Marta -Magdalena -, quien es requerido por la Fiscalía Segunda Local de Chinchiná para formularle imputación por el delito de **“HURTO POR MEDIOS INFORMÁTICOS Y SEMEJANTES” EN CONCURSO CON “ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMÁTICO”**, caso Nro. 171746106934-2017-00313-00.

Su no comparecencia durante este término le acarreará la declaratoria de persona ausente (art. 127 Ley 906 de 2004).

Este edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría del Despacho por cinco -5- días hábiles y se publicará en medio radial y de prensa de cobertura local.

Palestina, Caldas, 24 de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Castro López'.

MAURICIO CASTRO LÓPEZ
JUEZ.